

ACTA N° 865
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 08 de Mayo de 2012.
- Asistencia** : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.
Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.
Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.
- Invitados** : Sr. Marcos Villarroel Zamora, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.
Sr. José Antonio Sario Cantwell, Asesor Jurídico.
Sr. José Castro Aedo, Vocero Organización Ciudadana Casablanca.
- Tabla** : 1.- Acta anterior N° 863 Extraordinaria de fecha Jueves 26 de Abril de 2012.
Acta anterior N° 864 Ordinaria de fecha Miércoles 2 de Mayo de 2012.
2.- Remate Bienes Municipales.
3.- Modificación Presupuestaria Sector Educación.
4.- Postulación Proyectos Subsidios Art. 5 Ley 20.378.
5.- Varios.

5.1.- Remuneraciones Sicóloga.
5.2.- Ayuda a Estudiantes Técnicos.
5.3.- Informe solicitado.
5.4.- Solicitud de Informe sobre nuevas contrataciones.
5.5.- Concurso Directores, DAEM.
5.6.- Política de horas extraordinarias.
5.7.- Base de datos temática de medioambiente.
5.8.- Informe pista atletismo.
5.9.- Terminal de Buses.
5.10.- Informe Buses.
5.11.- Carta Asesora Mineduc.
5.12.- Seguridad bienes municipales.
5.13.- Transporte de estudiantes y trabajadores.
5.14.- Entrega de Informe.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 863 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012/ ACTA N° 864 SESIÓN ORDINARIA DE MIERCOLES 2 DE MAYO DE 2012.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 863 Sesión Extraordinaria de fecha Jueves 26 de abril de 2012.
Al no manifestarse observaciones se da por aprobada el acta antes señalada.

Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 864 Sesión Ordinaria de fecha Miércoles 2 de mayo de 2012.

Al no manifestarse observaciones se da por aprobada el acta antes señalada.

2. REMATE BIENES MUNICIPALES.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Administrador Municipal Sr. Marcos Villarroel, quien expondrá el tema, quién además hace entrega a los Sres. Concejales de la documentación correspondiente.

El Sr. Villarroel, informa que el Alcalde tiene funciones de acuerdo a lo que dice el artículo 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipales para enajenar bienes muebles municipales; pero el procedimiento también lo señala la ley, y dice que estos deben ser dados de baja y proceder al remate público. Hace entrega de una carpeta en la cual se encuentra la información de varios bienes muebles, partiendo por vehículos que ya cumplieron su vida útil, otros se han dado de baja por disposición del Juzgado, y otros bienes que están en los colegios que simplemente están haciendo bulto y dada la condición de materialidad no es posible donarlos, sino que hay que darlos de baja y rematarlos.

El Alcalde, informa que se darán de baja algunos bienes muebles que se van a dar de baja como vehículos que ya están inservibles y que están repartidos algunos en el estadio municipal en el Liceo y otros por otros que están en el corral; y además hay una solicitud para los concejales el hecho de rematar el auto Mazda año 2008, blanco, el cual era de uso de los alcaldes. Informa que la solicitud de rematar este vehículo es porque en las condiciones en que está el municipio no son las mejores, y es un auto de bastante valor donde esos dineros serían muy bienvenidos para ayudas sociales para personas de la comuna; esa es la decisión definitiva de proponérselo al Concejo para proceder al remate de dicho vehículo; además que, el actual alcalde o los futuros tienen otros vehículos con los cuales poder desplazarse.

El Sr. Villarroel, señala que respecto al auto, habría que tomar un acuerdo para dar de baja para poder sacarlo del inventario y luego proceder al remate público del vehículo placa patente BLCB.61-4, Station Wagon marca Mazda, modelo CX7 año 2008, blanco, valor mínimo de tasación fiscal \$9.100.000.-

El Concejal Sr. Caussade, consulta el kilometraje del vehículo en cuestión.

El Sr. Villarroel, informa que el kilometraje es cerca de ochenta mil kilómetros.

La Concejala Srta. Reyes, expresa no estar de acuerdo con el remate del vehículo Mazda, puesto que están ad portas de tener elecciones de alcalde, y no se sabe si el próximo alcalde tendrá su vehículo o no. Por tanto, cree que de igual forma quedando el vehículo en el municipio va a ser en beneficio de la ciudadanía igualmente. No cree que nueve millones de pesos o menos que vayan a dar por el vehículo vaya a solucionar muchos problemas; en cambio, si queda al servicio del próximo alcalde que no se sabe quien será, o si tiene auto o no, va a prestar servicios a la comunidad igual.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hay varios vehículos en los cuales el alcalde se puede transportar igual.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que se refiere al vehículo de mejor calidad año 2008, digno de un alcalde.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que cuando ha tenido que movilizarse como alcalde lo ha hecho en las camionetas municipales y no hay ningún problema.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que ayer fueron a Quintay cinco personas en un vehículo grande sin problemas, y no por eso tuvieron menos dignidad, ya que la dignidad la llevan las personas y no como visten o quien lo lleva. Por tanto, cree que es necesario para el municipio tener recursos que hoy no se tienen, para ayudar a la gente que está muy afligida o en los estudios u otra necesidad; por tanto votará a favor del remate del vehículo por el argumento antes señalado.

El Concejal Sr. Heck, agrega estar de acuerdo con el remate del vehículo Mazda, ya que son nueve millones de pesos adicionales que les vendrá muy bien para subsidiar entre otras cosas a tanta familia de escasos recursos para las cuales es un drama lo que tienen que pagar cuando viaja un hijo a Valparaíso o zonas aledañas. Señala que muchas veces con el anterior alcalde expuso en Concejo el tema, el sacrificio y la situación en que se encuentran

las familias, recibiendo por respuesta que no había fondos; pero ahora sí habrán fondos para ayudar a familias vulnerables que por mucho tiempo han estado sin recibir ningún tipo de ayuda.

La Srta. Uribe, apoya la decisión y opinión de los concejales, comenta que efectivamente se ha visto mucha gente que se acerca a pedir y no hay recursos; por tanto cree que es muy importante aunque sea lo mínimo obtenerlo, y el uso que hoy se le está dando al vehículo es nulo, entonces qué mejor, obtener algo a beneficio de la ciudadanía que necesita un poco de ayuda.

El Concejal Sr. Burgos consulta si esos recursos ya están destinados.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que la idea es que estos recursos se destinen a aumentar el número de becas a los alumnos.

El Concejal Sr. Poggi, comenta que para este año no quedó reflejado para este presupuesto cambio o reposición de vehículo para el alcalde. Comenta que se ha mencionado el tema de gastos en pasajes de estudiantes, eso es la típica oferta y demanda, muchas necesidades pocos recursos; cree que por años el municipio va a vivir con eso, de gente que va a necesitar ayuda. Agrega que, por ejemplo un chico de Lagunillas paga \$700 por viajar a estudiar al Comercial de Valparaíso, tema que mejor no analizar porque se tiene el monopolio de la Pullman Bus, por un lado aparecieron “tratando de ayudar a los estudiantes” y a la semana después se sube el pasaje, y por lo demás los buses no funcionan como deben. Por tanto, cree que si tiene ese objetivo, lo encuentra como un objetivo válido pensar en ayudar a los jóvenes que no tienen recursos. Agrega que le gustaría, que igual de alguna manera se incluyera, porque en el día de mañana se va a necesitar un vehículo en el cual se pueda transportar el Alcalde, porque puede pasar que en el minuto todas las camionetas municipales van a estar ocupadas. Entonces sería bueno incorporarlo en el presupuesto de 2013 para dejarlo en acta, porque tiene sentido vender para ayudar, es muy loable.

El Concejal Sr. Burgos, agrega que entiende que esto es una situación probablemente transitoria y que ello responde a la evaluación que se ha hecho de la situación general, y en ese sentido valora esa posibilidad; sin embargo cree que es importante que hay que resguardar la institucionalidad, y habitualmente es que el alcalde cuente con un medio de transporte propio, es decir asignado al Alcalde, de manera tal que no solamente tenga la posibilidad en el trasladado diario, porque eso es verdad que se puede hacer porque hay otros vehículos que el municipio tiene, sino que en algunas ocasiones en las cuales tiene que invertir el alcalde su dignidad, y probablemente tenga que tener el municipio un vehículo, y específicamente cuando hay visitas importantes las cuales también haya que trasladar dentro de la comuna. Por tanto, en ese orden de ideas es que es una cosa transitoria y específicamente para ayudar a gente que lo requiera en este momento, donde probablemente no haya otros recursos para poder sustituir eso, estaría de acuerdo, pero siempre que no se pierda de vista que institucionalmente en la figura del alcalde necesita, sea quien este al mando de la comuna, necesita un vehículo para desarrollar actividades propias de la investidura del alcalde y para eventualmente trasladar a las eventuales visitas.

El Alcalde Sr. Martínez, acoge lo señalado por el Concejal Sr. Burgos. Somete a votación de los Sres. Concejales a votar por el acuerdo para dar de baja para poder sacarlo del inventario y luego proceder al remate público del vehículo placa patente BLCB.61-4, Station Wagon marca Mazda, modelo CX7 año 2008, blanco, valor mínimo de tasación fiscal \$9.100.000.-

ACUERDO N°2439: “Por mayoría de los Sres. Concejales se acuerda dar de baja del inventario y proceder al remate público del vehículo Placa Patente BLCB.61-4, Station Wagon Marca Mazda, Modelo CX7 2.3 AUT., año 2008, color blanco, N° Motor L320238534, N° Chasis JM3ER293880174096, en el valor mínimo de tasación fiscal de \$9.100.000.-”

En este acuerdo votaron a favor los Concejales Sres.: Caussade, Heck, Poggi, Burgos y Srta. Uribe.

Votó en contra la Concejala Srta. Reyes.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Administrador que continúe informando.

El Sr. Villarroel, informa que existen varios vehículos tanto municipales como los que están en corrales municipales, dispuestos por los Jueces, algunos que ya están obsoletos y ya no están siendo utilizados, entre ellos se encuentran dos buses bajos uno del año 1994 y el otro del año 1991, un station wagon Volvo que se utilizaba para las labores de fiscalización y una camioneta Mazda que se utilizaba para labores de terreno de aseo y ornato. Informa que dichos vehículos ya no tienen vida útil, por tanto hay uno que fue trasladado al vertedero municipal y ya no se encuentra ni siquiera en condiciones de tasarlo fiscalmente en \$2.160.000.- sino que es una chatarra producto de los mismos destrozos y desmanes que ha tenido, dicha información se encuentra en la carpeta entregada, en el certificado N° 47. Informa que en el caso de los demás vehículos detallados en el certificado N° 48, 49 y 50, esos vehículos en carcasa están en buenas condiciones, tienen problemas de motor y por ellos se están dando de baja. Agrega que en especial el bus Vanhool del año 1991, no tiene repuesto acá, y es importante decir que ese vehículo fue dado de baja en su oportunidad por el gobierno de Bélgica y obviamente los repuestos no se encuentran porque ya no se fabrican esos repuestos. Entonces, todos los repuestos que puedan tener los actuales vehículos, son ingenios de los mecánicos que se tienen, quienes han reparado eficientemente y han dado funcionamiento y mayor vida útil al vehículo. De hecho, señala que el motor que se tiene del otro vehículo, ha servido de partes y piezas para poder darle funcionamiento a uno de los vehículos que está. Por tanto, el bus que se rematará será sin motor solo la carcasa. Entonces, solicita autorizar la baja a través del alcalde y proceder a remate público para este bien municipal.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales dar de baja y proceder al remate público de los vehículos individualizados en los certificados N° 47, 48, 49 y 50 del encargado de permisos de circulación y proceder a su remate mediante un acto público.

ACUERDO N°2440: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda dar de baja y proceder al remate público de los vehículos individualizados en los certificados N°47, N°48, N°49 y N°50 del Encargado de Permisos de Circulación y proceder a su remate mediante subasta pública.”

El Sr. Villarroel, informa que el Juzgado de Policía Local y el Juzgado de Letras de Casablanca, han procedido a dar de baja bienes que están en corrales municipales; de hecho la Dirección de Tránsito de la municipalidad, elabora un informe en el cual se adjunta al documento que los Concejales tienen, y también el Juez autoriza el remate público con todos los procedimientos que ello conlleva. No obstante, muchos de esos vehículos ya no se encuentran en calidad de ser utilizados, aún cuando el valor de tasación sea tanto, el vehículo se encuentra en calidad de chatarra, por tanto, no cree que se pueda sacar el valor ni siquiera de la tasación fiscal. Informa que son aproximadamente veinte vehículos.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que en definitiva se está haciendo este trabajo para ir limpiando los lugares porque se van acumulando cada vez más vehículos.

Somete a votación de los Sres. Concejales para dar de baja y proceder al remate público de las especies dadas de los vehículos autorizados por el Juzgado de Letras de Casablanca y por el Juzgado de Policía Local.

ACUERDO N°2441: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda proceder al remate público de los vehículos autorizados por el Juzgado de Letras de Casablanca y el Juzgado de Policía Local.”

El Concejal Sr. Caussade, consulta qué cantidad de vehículos quedarían.

El Sr. Villarroel, al respecto informa que conversando con el Capitán hay dos vehículos que ellos todavía tienen. Agrega que, problema principal, es que nuestros corrales están desprovistos de una seguridad, y se está viendo la alternativa de alquilar un sector en forma mensual que reúna las características de corral y también les proporcionaría seguridad a los vehículos.

Informa que dentro de la documentación entregada en carpeta, hay una serie de bienes que están en los colegios los cuales están haciendo bulto, están obsoletos, algunos ya no tienen

reparación. Por lo tanto, en un levantamiento de toda esta información la cual se adjunta en la carpeta entregada donde existe un resumen, y se separó incluso por lote, se tienen doce lotes los que están en los listados. Informa que hay televisores, electrodomésticos, mimeógrafos, fotocopadoras. En un primer lote están todos los escritorios, estaque de agua, etc. y otros que son más menos similares, lo que hace un total de 65 especies diferentes. Luego, hay electrodomésticos: aspiradoras, equipo de música, grabadora, radio, etc., lo que hace un total de 35 especies. Respecto a las sillas, son las que más se compran en los colegios, por tanto se está viendo las que habría que dar de baja, los computadores por lo general están obsoletos, los parlantes, mouse, teclado, haciendo un total de 169 especies. En el lote N° 5 aún quedan máquinas de escribir e impresoras, y se tiene un total de 17 especies. Fotocopiadora, mimeógrafo que en su oportunidad fueron de bastante utilidad, y eso sería un total de 15 especies. Informa que las mesas son bipersonales, hay juegos, televisión, video y dvd, son en total 22 especies. Máquinas de coser: todas en general se encuentran en el Liceo Manuel de Salas y otras en la Escuela Lagunillas, con un total de 21. Informa que el último lote sería un “varios” donde hay cosas que no están contempladas anteriormente, ejemplo: un piano, una retroproyectora, etc., todo de carácter obsoleto, y eso sería un total de 143 especies.

El Concejal Sr. Caussade, consulta donde se expondrán las especies en el día de remate; además consulta por la tejas que están el teatro, si están en otro lote.

El Sr. Villarroel, al respecto informa que la alternativa tiene que ser un lugar público, y la alternativa es que sea un lugar donde esté a la vista de todos pero para ello se requiere guardia; ejemplo, lo podría hacer en la cancha dos del estadio ya que es un lugar bastante amplio, y no todo tiene que ser bajo techo. Respecto a las tejas que están en el teatro están en otro lote.

El Sr. Administrador señala que el acuerdo debe ser para dar de baja y proceder al remate público de las especies dadas de baja de los Establecimientos Municipales agrupados en 11 lotes.

El Concejal Sr. Burgos consulta si alguna de estas especies es factible donarlas para uso de vecinos o actividades sociales.

El Sr. Alcalde señala que se va a dar de baja y se determinará qué es lo que vale la pena rematarlo.

La Concejala Srta. Reyes consulta, cuando una vez dado de baja quien los administra, quien los guarda, quien los dona; lo comenta porque por ejemplo el mimeógrafo podría ser entregado al museo costumbrista, a la sala del museo, ya que es un bien histórico con valor patrimonial. Por tanto sería bueno guardar un par de ellos en el municipio porque no se sabe qué pasará con el sistema eléctrico.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales para dar de baja las especies dadas de baja de los Establecimientos Municipales.

ACUERDO N°2442: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda dar de baja las especies de los Establecimientos Municipales que se indican en Memo. N° 005/2012”

El Concejal Sr. Caussade, plantea que como todo tiene un valor mínimo, ojalá se señalara que es lo más interesante de guardar, y ponerle un valor mínimo alto, de tal manera que quien lo compre pague las ganas si quiere llevárselo; eso es una manera de defender lo que como municipio quieren guardar.

El Sr. Sariago, respecto al tema en cuestión desea hacer una aclaración, señalando al dar de baja un bien mueble lo que se hace en definitiva es aplicar la voluntad administrativa en cuanto a la disponibilidad real que se den; no necesariamente se está adoptando un acuerdo respecto a las formas en que se va a disponer ese bien. Respecto de las donaciones que hace la municipalidad, eso está perfectamente establecido en la ley, y se requiere de un acuerdo de concejo para proceder a las donaciones. Agrega que, respecto a los bienes dados de baja, lo recomendable y la costumbre es que también se adopte un acuerdo porque es necesario establecer los montos, y para eso es necesario realizar una tasación de las especies que se pretenden rematar. Por tanto, el acuerdo que estaba proponiendo el alcalde es exclusivamente respecto a dar de baja, es decir, establecer que esos bienes son realizables.

El Sr. Villarroel, informa que se procedió al conteo de las tejas que están al costado del teatro y superan las 2.500 tejas por tanto hay un bulto enorme, y se estaban organizando para poder sacarlas con prontitud; pero han llegado a la conclusión que hay más de 2.500 tejas que están disponibles y serían sujetas de dar de baja y poderlas rematar según lo disponga el Concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales para dar de baja y proceder al remate público de aproximadamente 2.500 tejas o más que se encuentran al costado del teatro municipal.

ACUERDO N°2443: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda dar de baja y proceder al remate público de aproximadamente 2.500 tejas, que se encuentran al costado del teatro municipal.

El Concejal Sr. Heck, consulta qué pasó con los buses color amarillo Mercedes Benz, buses muy cotizados porque la carcasa estaba en excelente estado, y en su momento consultó al ex Administrador Municipal Sr. Miguel Mujica quien le dijo que le avisaría cuando fueran a remate, porque no se han rematado. Por tanto, consulta si esos buses desaparecieron o qué, porque no le extrañaría que esos buses se hayan esfumado. Solicita al Sr. Villarroel que haga un seguimiento para saber qué pasó con esos buses, porque considera extraordinariamente delicado que dos máquinas grandes no sepan donde están.

El Sr. Villarroel, señala que averiguará al respecto.

El Sr. Caussade señala que habría que darlos de baja y rematarlos.

3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR EDUCACIÓN.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que hay una modificación presupuestaria, sobre la cual se solicita autorización para incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del Sector Educación en \$32.215.000.- por aporte del Ministerio de Educación conforme a la Ley 20.501.

El Sr. Villarroel, agrega que dicha modificación permitirá pagar compromisos de años anteriores que no han sido cubiertos.

El Alcalde Sr. Martínez, llama a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2444: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$32.215.- por aporte del Ministerio de Educación conforme a la Ley 20.501.-.”

4. POSTULACIÓN PROYECTO SUBSIDIOS.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Alventosa.

El Sr. Alventosa, informa que el acuerdo que se solicita para la presentación de los proyectos de acuerdo al artículo 5 de la Ley 20.378 que son recursos del Transantiago traspasados a regiones, y que se define la metodología y las características que tienen para financiar estos proyectos. De acuerdo a esa misma metodología se solicita un acuerdo donde el Concejo Municipal declara estos proyectos de interés comunal y aprueba su presentación, los proyectos son: la instalación de refugios peatonales, paraderos en la zona urbana, reposición y nuevos paraderos por incremento de recorridos, y el segundo tiene que ver con resaltos reductores de velocidad en zonas que requieran seguridad para los peatones. Por tanto, el acuerdo redactado sería que, el Concejo acuerda declarar que los proyectos de instalación de refugios peatonales zona urbana y resalto reductores de velocidad son de interés comunal, y por consiguiente aprueban su presentación al Fondo Subsidio de Transporte artículo 5 Ley 20.378 a través de la plataforma del Programa Mejoramiento Urbano en línea.

El Concejal Sr. Burgos, consulta si estos proyectos logran cobertura para todas las necesidades planteadas respecto a refugios peatonales y también a los reductores de velocidad; o sea hay un catastro de por ejemplo: de tanto es la necesidad y esto más menos cubre todo, o cubre un porcentaje de lo necesario.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que cubre una necesidad sobre todo en los recorridos donde no existen paraderos.

El Concejal Sr. Heck, consulta dónde se pondrían los reductores de velocidad.

El Sr. Alventosa, informa que los reductores de velocidad se instalarían: sector urbano Lagunillas, en la zona de la escuela de la iglesia y de la posta; el acceso vehicular por Arturo Prat será en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, en la Escuela Manuel Bravo Reyes, en el Jardín Trompito de Siete Colores, en Prat Poniente es decir en donde está el Colegio Santa Bárbara, Colcura esq. Caupolicán, en Del Roble, O'Higgins, en Portales, en la intersección camino Algarrobo, en Constitución, en sector de Yungay, y el otro es a la altura del Hogar de Cristo. En Los Maitenes, será en sector de la posta; sector de Chacabuco, Roberto Loyola con Yungay, Alejandro Galaz, esquina Padre Hurtado, y los sectores de Toribio Larraín y Santa Luisa. Informa que respecto a los sectores rurales que todavía no son declarados zona urbana, la potestad no es del municipio sino de la Dirección de Vialidad.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales para declarar que los proyectos de instalación de refugios peatonales zona urbana y resalto reductores de velocidad son de interés comunal, y por consiguiente aprueban su presentación al Fondo Subsidio de Transporte artículo 5 Ley 20.378 a través de la plataforma del Programa Mejoramiento Urbano en línea.

ACUERDO N°2445: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda declarar que los proyectos de “Instalación de Refugios Peatonales Zona Urbana” y “Resaltos Reductores de Velocidad, Casablanca”, son de interés comunal y por consiguiente aprueban su presentación al Fondo Subsidio de Transporte artículo 5° Ley 20.378, a través de la plataforma del Programa Mejoramiento Urbano en línea.”

El Sr. Alventosa, informa que adicionalmente de acuerdo al reglamento y a la manifestación que el reglamento tuvo en el año 2009, los proyectos que se presentan para la adquisición de activos no financieros, requieren también acuerdo de Concejo, porque al adquirir estos activos existen costos de mantención y operación que deben de ser aprobados e incorporados al presupuesto municipal en la medida que los proyectos se aprueben.

El Sr. Alventosa, informa que se están presentando cuatro proyectos en un marco del oficio circular 33, la invitación hecha por el Gobierno Regional a presentar las iniciativas a dicho fondo, y de acuerdo a nuestro programa de inversión, en lo particular en el área movilización y operación, se solicita acuerdo del Concejo para incorporar los costos de operación y mantención futura en el presupuesto municipal, los proyectos son: adquisición de buses municipales, equipo de demarcación vial, generador de electricidad, y un camión para el transporte de carga. Esos son los cuatro proyectos que se están presentando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, vía circular 33, agrega que el total debe estar rondando \$280.000.000.- pero como se está en la etapa de presentación, se requiere el acuerdo de Concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que el equipo generador de electricidad tiene que ver con disminuir los costos de electricidad, ya que cuando más se usa la iluminación están en horario de tarifa de punta entre abril y septiembre, respecto al equipo de demarcación, informa que se quiere tener un equipo para que las demarcaciones duren años como en las carreteras y así no se tenga que estar todos los años pintando; dicho equipo tiene un valor de \$20.000.000.-

La Concejal Reyes consulta por los Buses.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto a los buses señala que, es uno grande y uno más chico, señala que ha pensado ocuparlos para los fines de semana para los clubes de adulto mayor, clubes deportivos, etc., ya que siempre se están solicitando buses para el traslado de personas para viajar fuera de la comuna, esa es la idea.

Somete a votación de los Sres. Concejales para incorporar los costos de operación y mantención futura en el Presupuesto Municipal, de los proyectos señalados.

ACUERDO N°2446: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda incorporar en el Presupuesto Municipal, los costos de operación y mantención futura de los proyectos: “Adquisición Buses Municipal, Casablanca”, “Adquisición Equipo de Demarcación de Tránsito”, “Adquisición Generador de Electricidad” y “Adquisición Camión para el Transporte de Carga”; presentados al FNDR, vía Circular 33.”

5. VARIOS.

5.1. Remuneraciones Sicóloga.

La Concejala Srta. Reyes, informa que presentará un punto bastante crítico porque se trata del sueldo de la psicóloga de la Escuela Arturo Echazarreta que hasta el día de hoy no se le ha cancelado. Agrega que la profesional no ha recibido sueldo en el mes de marzo ni en el mes de abril; se han hecho diferentes gestiones en diferentes partes en todos los tonos, el Martes pasado esperó tranquilamente que se solucionara el problema por tanto no lo hizo presente en Concejo. Entonces, están arriesgando una demanda de parte de la profesional que no está contratada por este año, sino que lleva tres años en la comuna, pero cada vez que hay que renovar su contrato, Educación pone problemas, teniendo presente que otros establecimientos tienen el mismo tipo de profesionales contratados por la Ley SEP de igual forma. Entonces, no hay explicación porqué esta profesional pasa de un tipo de contrato a otro; lo que incide, en que no hay acuerdo entre lo que dice el abogado de Educación con la oficina de Control más la Dirección del DAEM y esta profesional que vive en Quilpué no ha recibido su sueldo en marzo ni abril. Agrega que es una excelente profesional, y se están arriesgando a que se vaya de la comuna.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se preocuparán especialmente del tema, y según el Administrador y la Sra. Emma Vásquez Directora del DAEM le había informado que todos los problemas estaban solucionados.

El Sr. Sariego, informa que estaba al tanto de la situación de seis profesores pero que se tomó contacto y ya la vía de solución está encendida, se han tomado los acuerdos con ellos. Agrega que aquí hay una situación coyuntural que se produjo el año pasado y que se relaciona con la introducción de la modificación de la ley SEP, y que producto de eso se modificó los regímenes contractuales que tenían los profesionales que prestan servicios a propósito de los requerimientos de este detalle. Señala que ignoraba la situación de la psicóloga, pero cree que habrá que ver de inmediato la solución.

La Concejala Srta. Reyes, señala que lo que le causa inquietud, es que la psicóloga ha sido contratada por todas las leyes; entonces una de todas esas debió haber calzado este año en análisis en conjunto con los nuevos abogados, la nueva mirada, etc., eso se entiende. Agrega que la profesional ha sido contratada por la ley SEP, a contrata, código del trabajo, etc., pero, ella ha pasado por todo eso, y no entiende por qué hasta la fecha ella no tiene su contrato.

El Sr. Sariego, al respecto señala que la ley SEP no es tan solo, lo que pasa es que se utilizan distintos mecanismos de contratación de acuerdo a las características del profesional y de las actividades que realiza; es decir, si bien determinadas características de la función que está realizando el profesional se contrata de una determinada manera. Y, en ese contexto en vez de contratarlo por las normas del derecho común que viene a ser el contrato de honorarios, que no tiene vínculo de subordinación y dependencia y tampoco hay cumplimiento de horario, y las propuestas programadas de trabajo las entrega el profesional, y es lo que pasa con los profesores.

La Concejala Srta. Reyes, respecto a las propuestas de trabajo están dadas por un proyecto el Plan de Mejoramiento Educativo que el Ministerio de Educación aprueba, por tanto ella no va a hacer lo que ella propone, sino lo que el colegio le pide y necesita de ella como profesional.

El Sr. Sariego señala que la Ley SEP define la modalidad como apoyo a los alumnos.

El Concejal Sr. Heck, le recuerda a la Concejala Srta. Reyes, que hace un par de años atrás se dio el mismo problema en la Escuela Arturo Echazarreta, con una psicóloga llamada Constanza Turres Ruiz Tagle, quien estaba contratada por la ley SEP igual que el caso presentado hoy; no le habían pagado marzo y abril, y cuando ella fue a hablar con el alcalde

Vera preguntándole por qué no le habían pagado, y comentándole que había averiguado que había averiguado que habían llegado los dineros de la ley SEP y que aún no le pagaban, lo que hubo por resultado fue despido inmediato, así se solucionaban estos problemas antes, se despedían a las personas, por tanto cree que en dicho establecimiento algo sucede.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que el abogado no estaba al tanto el DAEM del problema, el Administrador tampoco estaba al tanto; por tanto se preocuparán de solucionar a la brevedad el presente caso.

La Concejala Srta. Reyes, señala que en esta ocasión quien está en peligro de demanda es el alcalde, la semana pasada se quedó callada de exponer en la mesa una problemática que les aqueja a todos los que están en el Concejo, más aún resguardando a su colega de trabajo, pero eso lo deja aparte porque hoy está como concejala. Agrega que, en aquella oportunidad la Srta. Torres tuvo problemas con Educación porque tuvo un procedimiento que no correspondía, por eso no levantó su voz, porque consideró que ella no actuó como correspondía, por tanto que se las arreglara sola.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece a la Srta. Reyes su preocupación.

5.2. Ayuda a Estudiantes Técnicos.

La Concejala Srta. Reyes, respecto a la discusión que tuvieron y su rechazo de la rebaja del vehículo blanco de 2008 para el uso del alcalde; le gustaría que no estuvieran futuramente tratando de ver qué vender para que tener becas para que los alumnos viajen. Señala que, lo que el municipio prestan como servicio educacional son escuelas básicas con pre kínder, kínder, se tiene el Liceo Manuel de Salas con lo que es mecánica, científico humanista y también administración, pero no se tienen otras demandas como por ejemplo da el Liceo Gastronómico, y que son carreras que nuestros jóvenes de Casablanca quieren acceder. Entonces, para no seguir futuramente vendiendo cosas para que nuestros alumnos puedan viajar, por qué no instituir definitivamente una beca para aquellos alumnos con determinadas condiciones sociales y académicas, puedan obtener esta beca a través del municipio. Agrega que quizás más barato saldría tener un bus municipal para llevar a los alumnos a estudiar a esos institutos a los cuales no se les están dando soluciones a sus intereses, porque si no, siempre van a estar peleando por las becas, en el mes de marzo siempre se van a entrapar porque no bajan los dineros en esos meses, y eso es una cuestión de Estado. Entonces, instituir una beca, instituir una forma de ayudar a los estudiantes para que vayan a estudiar a los distintos estudios secundarios que acá no se les está dando atención.

El Sr. Alcalde señala que es un buen punto.

5.3. Informe solicitado.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que solicitó un informe sobre el estudio técnico respecto al proyecto de las luminarias, hace más de tres semanas y aún no le ha llegado.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se lo hará llegar a la Concejala Srta. Reyes, y a cada concejal también.

5.4. Solicitud de Informe sobre nuevas contrataciones.

El Concejal Sr. Burgos, consulta si se le puede informar respecto a las nuevas contrataciones del municipio, y en una oportunidad se les habló de tres personas específicamente; pero se imagina que eso ha cambiado en el transcurso del tiempo, por tanto sería importante tener un informe actualizado de las personas que se han incorporado a trabajar en el municipio.

5.5. Concurso Directores, DAEM.

El Concejal Sr. Burgos, consulta cómo va el concurso de los directores de escuela, y si todos están adscritos en el sistema del Servicio Civil, o sea van por el sistema de Alta Dirección Pública.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que el abogado don Juan Carlos Madariaga quien está a cargo de Educación, se comprometió para tenerle listas las bases a fines de abril, por algunos problemas que se han tenido entre otros relacionados con el planteado por la Concejala Srta. Reyes se han destinado un poco más de tiempo a otras cosas, pero cree que están casi terminadas las bases; por tanto hoy se preocupará del asunto. Comenta que están absolutamente fuera de plazo, ya que había un desorden en materia educacional en el último tiempo importante, por tanto no es rápido poner al día todo, entonces las energías son determinadas y las necesidades son muchas, pero uno de los focos que tienen es llamar a concurso del DAEM y llamar a concurso de directores de los colegios.

5.6. Política de horas extraordinarias.

El Concejal Sr. Burgos, consulta cual es la situación que tiene el municipio del punto de vista de las horas extraordinarias, como están distribuidas, por meses, que se ha hecho, se han acotado algunas, se han restringido, cual es la política general que se está aplicando respecto de las horas extraordinarias.

5.7. Base de datos temática de medioambiente.

El Concejal Sr. Burgos, comenta que se debiera consultar respecto a quién corresponde y quién tiene algún catastro, una base de datos, respecto a los temas medio ambientales que se están planteando siempre con una consulta en Concejo, más de algún concejal pregunta a la autoridad medio ambiental regional, algunos preguntan a la autoridad sanitaria por algunos temas que son transversales distintas entidades que son encargados de fiscalizar. Por tanto, sería interesante tener cuál es el acopio de la base de datos respecto a las distintas temáticas medio ambientales que desde hace años están afectando a la comuna, para poder ser una fuente de consulta, para cuando se quiere iniciar una línea de trabajo de investigación y no tener necesariamente que partir por las entidades regionales que muchas veces también están un poco desacopladas de la realidad comuna. Entonces, para poder hacer la concordancia, se requiere saber quien lleva el registro de las denuncias hechas en el seno del concejo, se hacen consultas, se establece que se preguntará a la autoridad pertinente, pero se desconoce si eso ha quedado registrado como una bitácora de cuáles han sido las actuaciones del municipio respecto al monitoreo de las problemáticas, algunas ya establecidas desde hace tiempo ya conocidas, y de otras que van emergiendo según el desarrollo de la ciudad, entonces así tener una fuente de consulta, en el fondo tener una institucionalidad respecto al marco medio ambiental.

5.8. Informe pista atletismo.

El Concejal Sr. Heck, respecto a la pista de atletismo del estadio, necesita saber quien fue el autor de ese proyecto de la pasada administración que cometió la impropiedad de cubrir la pista de atletismo con gravilla, con lo cual expone a que los chicos que van corriendo si llegan a caerse van a salir bastante deteriorados. Agrega que la pista antes tenía cenizas lo cual no causa ningún perjuicio si se cae. Por tanto, quiere saber quién fue el responsable de haber gastado millones de pesos en un proyecto mal hecho para variar, donde les ponen gravilla en la pista de atletismo, lo cual demuestra que el “tipo” no tenía idea de atletismo. Por tanto, necesita al responsable, y quiere saber qué se debe hacer para normalizar la pista de atletismo y cubrirla con ceniza como es lo lógico en todas partes del mundo; si para ello se tendrá que hacer un nuevo proyecto o esa persona tiene alguna responsabilidad legal por el proyecto mal hecho y que él se encargue de hacer una pista atlética de ceniza.

5.9. Terminal de Buses.

El Concejal Sr. Heck, plantea sobre la necesidad de tener un terminal de buses, lo cual sería una interesante alternativa para dar un poco más de libertad al tema de transporte que en estos momentos todos saben que se tiene un monopolio que ha causado bastante problema,

y con un terminal de buses quedaría abierta la puerta para que otras empresas se pudieran instalar, y para ello hay que dar facilidades para que se instalen. Cree que terrenos se tendrían suficientes cosa de saber gestionar donde instalar un terminal de buses, cosa que es a mediano plazo no es algo que se pueda lograr de un mes para otro, pero por lo menos que algún equipo de trabajo contingente a estos temas inicie los estudios pertinentes, ya que haría muy bien a Casablanca un eventual terminal de buses.

5.10. Informe Buses.

El Concejal Sr. Heck, solicita al Administrador Municipal Sr. Villarroel, un informe respecto a qué pasó con los dos buses amarillos Mercedes Benz, ya que no se sabe qué pasó con ellos.

5.11. Carta Asesora Mineduc.

El Concejal Sr. Caussade, informa respecto a carta del Mineduc enviada por doña Camila Romero Morandé Asesora de la Subsecretaría, la cual escribe: "...por especiales cargos del Subsecretario de Educación Fernando Rojas, para contarles que se le ha encargado de reforzar la relación con Uds., creemos que es fundamental mantener un estrecho contacto con las autoridades locales, ya que son Uds. los que están desplegados en terreno en permanente relación con la comunidad. Es por ello, que estaré a cargo de enviar información, noticias, nuevos proyectos, responder sus dudas o inquietudes cuando sea necesario, y así Uds. también podrán utilizar este canal para comunicarse con el Ministerio.". Es decir, el Ministerio está tomando otras medidas y otras instancias para poder apoyar el trabajo educacional en la comuna. Procede a dar lectura de un documento respecto de la prueba INICIA, examen que se les toma a los profesores que están iniciando la carrera. Informa que el 69% de los egresados de educación básica alcanzó insuficientes conocimientos, el 42% de estos egresados tuvo un nivel de desempeño insuficiente en el área pedagógica, y en educación de párvulos los egresados alcanzaron un 54% en respuestas correctas. La prueba INICIA obligatoria y habilitante nuevos convenios de desempeños y estándares orientadores para formación inicial son parte de las medidas que el Ministerio de Educación está llevando a cabo para mejorar estos resultado. Por tanto, cree que con estos resultados se está hipotecando el futuro de los niños; entonces se tiene que ver qué van a hacer, porque en el informe de la semana pasada fueron nefastos los resultados del SIMCE. Entonces, se tiene que ver qué se va a hacer, además se tiene a los expertos de educación el Concejal Sr. Burgos y la Concejala Srta. Reyes.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto señala que la hecatombe de la educación viene del año 1973 cuando se cerraron las escuelas para profesores que eran las Normales, de ahí comienza el problema en la educación. Lo otro que puede decir, es que desgraciadamente la cultura promedio general del chileno no le interesa educarse, a la vez que es cara la educación también, entonces es una cuestión cultural. Porque, cuando se trabaja con los estudiantes y sus familias quienes van y dejan a sus hijos en la escuela, el municipio hace todo lo posible aportando con psicólogo, asistente social, el Ministerio de Educación manda material, y se tienen los resultados que se tienen, entonces empiezan a analizar niño por niños, y se dan cuenta que es un problema cultural y no es el SIMCE el que va a solucionar eso. El SIMCE lo único que mide es una cobertura curricular que cada gobierno que se instala en el país, lo cambia, lo renueva, hace nuevos planes y programas; por tanto no hay una proyección en el tiempo en la educación chilena y siempre van "pillándole la cola al ratón" nunca van anticipándose a los hechos tecnológicos y científicos, siempre la educación chilena va corriendo detrás de los hechos que vendrán. Agrega que, debieran estar preparados para todos los eventos que van a venir, ni siquiera preparan los alumnos para la vida, pero se dan cuenta de eso cuando ya se es vieja.

El Concejal Sr. Caussade ha sido siempre.

El Concejal Sr. Heck, respecto al problema expuesto por el Concejal Sr. Caussade que es un problema nacional, se está creando conciencia que "la madre del cordero" de este problema es la pésima calidad de las universidades privadas que están formando esos profesores, donde el 70% de los profesores que no fueron capaces de aprobar la prueba INICIA en su

gran mayoría fueron formados en universidades privadas que son francamente un negocio más que otra cosa; porque si se van a más información, resulta que fueron solamente tres universidades donde hubo buenos resultados con los profesores, que fue la Universidad Católica de Valparaíso, la Católica de Santiago, y otra universidad privada. Es decir, se dan cuenta que el sentido que tenían las universidades tradicionales es algo que han perdido todas estas universidades actuales privadas que se han transformado en cualquier cosa menos en algo eficiente, porque estar dándonos profesores que no son capaces de aprobar la prueba INICIA lo dice todo. Agrega que esto es un trabajo que escapa al Concejo Municipal es un trabajo país, donde hay que crear conciencia en el Congreso en los legisladores, de cómo cautelar que cada universidad privada tenga la suficiente capacidad como para formar buenos profesionales y no estar traduciendo a personas que simplemente les interesaba de un punto de vista económico y nada más.

El Concejal Sr. Burgos, agrega que lo interesante es la institucionalidad la cual ya reconoció en los últimos resultados SIMCE y en algunas pruebas internacionales había un obstáculo, aunque todavía se diga que están bien que están mal, pero han ido mejorando. Agrega que, el mismo hecho de Chile participar de ciertas pruebas internacionales donde voluntariamente se ingresó hace cinco o seis años a participar, lo cual da cuenta de un desafío que se asume, porque en el fondo lo que se puede hacer es tratar de medir las cosas internamente y ver si mejoran o no, pero cuando se incorporan a compararse con países como Japón, Estados Unidos, sobre todo Corea del Sur donde tienen mucha fuerza y se han enfocado mucho en la educación, y en esos resultados Chile está como en el último lugar dentro de los que se miden, pero en el concepto latinoamericano Chile está mejor que otros países. Respecto a la prueba INICIA es verdad que fue un resultado que no fue el esperado, lo cual no quiere decir que la educación en Chile a pesar de todas las dificultades ha ido mejorando, incluso el SIMCE ha ido mejorando como trayectoria. Pero lo interesante de todo esto es estar en conocimiento, y el tema de la prueba INICIA no se inició ahora no más, sino que hace varios años se está aplicando y es necesario saberlo para hacer intervenciones colectivas para que esa situación mejore. Agrega que, un elemento más probablemente han sido todas las indicaciones de incentivo para que alumnos de mejores resultados académicos se interesen en estudiar pedagogía, pero para todo el profesorado que hace esfuerzos importantes por llevar a cabo su cometido, muchas veces frente a situaciones difíciles, de igual manera no hay que dar por desesperanza este tema sino que entender que también es posible mejorar y capacitar a los profesores, de tal manera que los procesos educativos se vayan mejorando. Porque, si bien esto es muy preocupante, tampoco es una cosa inevitable porque de alguna manera los años en que Chile ha estado progresando y desarrollándose a pesar de una educación que no es la que se debiera tener; sin embargo el progreso que se ha tenido como país los últimos años, en gran parte responde al capital humano que tiene Chile, el cual todavía hay que mejorarlo más.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto agrega que hay dos aristas importantes que hay que sacar en este interesante análisis que es la vocación, pero hoy en día en la sociedad que vivimos la educación se guarda en el bolsillo; porque una persona que tiene la capacidad y son los alumnos que sacaron mayor puntaje en las pruebas que se requieren para ingresar a la universidad, esa persona tiene una perspectiva de vida con un buen sueldo, para no pasar necesidades, por tanto se va a ir a una carrera que es bien pagada. Señala que el profesor históricamente no ha sido bien pagado, mirando la gran responsabilidad que tiene en su trabajo; el profesor forma a todos los profesionales que prestan servicio a la sociedad, pero nunca se le ha pagado conforme a esa importancia, sino que siempre se le ha pagado conforme a lo que ha rendido a lo que ha estudiado, o sea, mientras más perfeccionamiento más sueldo, más viejo más sueldo, pero no parte teniendo un sueldo conforme a la responsabilidad que tiene como profesional. Porque, podrán ofrecer todo lo quieran a los mejores estudiantes, pero esos estudiantes tienen perspectivas de vida mejor, un buen sueldo, y exigencias menores que tiene el profesor hoy en día, entonces el sueldo que tiene más las exigencias que tiene día a día por parte del Ministerio de Educación son cada vez más.

El Concejal Sr. Heck, al respecto comenta que en Casablanca hay profesores que ganan más de un millón de pesos, lo cual no encuentra un mal sueldo.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que un profesor gana ese sueldo con cuarenta años de servicios.

El Concejal Sr. Heck señala que hay personas que tienen cuarenta años y ganan doscientos mil pesos.

5.12. Seguridad bienes municipales.

El Concejal Sr. Caussade, señala que se tienen bienes muebles e inmuebles en el municipio, y quiere saber qué medidas se podrán tomar para la seguridad y protección de esos bienes que son municipales. En cuanto a seguridad consulta si hay gente que esté cuidando los bienes municipales, inclusive a los profesores en sus aulas con los alumnos, lo señala en cuanto a riesgos de robo, sustracción de bienes municipales. El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hace poco se entraron a robar en la Escuela Domingo Ortiz de Rozas, el año pasado también se entraron a robar tres o cuatro veces. Es por eso que hay cuidadores en el Liceo Manuel de Salas en la Escuela Manuel Bravo Reyes.

La Concejal Srta. Reyes señala que la semana pasada se aprobó la contratación de un prevencionista de riesgos, señala que el Concejal no se acuerda.

El Concejal Sr. Caussade, señala que eso por la seguridad de las personas. Plantea que sería bueno tener un equipo de gente a cargo de la seguridad general de todos los bienes municipales, pero para eso se requieren recursos, pero se debiera analizar a futuro para dar seguridad a las personas.

El Alcalde Sr. Martínez, se refiere a los robos que han sufrido los colegios. Al respecto informa de un proyecto de don Gastón Rodríguez, proyecto de prevención de seguridad ciudadana para la comuna y a los Concejales les llegó una copia, es algo que hay que analizar ya que todo eso cuesta plata.

La Concejala Srta. Reyes, señala que los establecimientos educacionales cuentan sistema de alarma, y cree que no todos están funcionando; por tanto sería bueno revisar los sistemas de alarmas.

5.13. Transporte de estudiantes y trabajadores.

El Concejala Sr. Caussade, comenta respecto al trabajo que ha hecho la Organización Ciudadana de Casablanca respecto al transporte de los Buses Pullman. Comenta que no sabe cómo se van a inmiscuir de frente responsablemente en este problema, porque para los ciudadanos de Casablanca sobre todo estudiantes y trabajadores es gravísimo. Señala que llegaron de sorpresa los señores dueños de Pullman sin que los llamaran, porque al parecer se asustaron con unos letreros que vieron en la calle y decían: “marchemos contra la Pullman”, y prometieron varias cosas pero al final subieron la tarifa en cien pesos. Entonces, no sabe si les están “tomando el pelo”, si es gente realmente honesta, pero lo que sí sabe es que hay que ayudar a la gente que quiere un revisar esto, que ellos no son capaces de enfrentar dadas las condiciones que están pidiendo. Por tanto, quisiera que como municipio tomaran cartas en el asunto llamando a los señores de Pullman Bus y que firmen los acuerdos nada de palabras, para que de esta forma respeten la dignidad de la gente. Agrega que, no solamente es un problema de precio, sino que también es un problema de trato, no cumplen ni siquiera con paraderos, no cumplen con sus deberes de recoger a la gente llevándola al destino que ellos quieren. Entonces, su opinión respecto de ellos es muy mala, porque cree que no están cumpliendo con sus deberes ni como ciudadano ni como transportista ni nada. Por tanto, quisiera que se tomase el asunto por cuenta nuestra.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que dentro de sus varios era recibir a la Organización Ciudadana de Casablanca, cuyos representantes hoy se encuentran en el Concejo para oírlos, de hecho trajeron unas propuestas. Informa que como municipio y como Alcalde ya ha tenido tres reuniones con la SEREMI de Transporte, quienes están en el camino y en la postura de ayudarlos lo más fuerte posible. Agrega que se han hecho fiscalizaciones, de hecho la semana antepasada se sacaron varias infracciones a distintas empresas, han venido dos veces, y ayer solicitó una tercera fiscalización. Comenta que, ha llamado siempre a solucionar los problemas, además está la posibilidad de hacer la denuncia a través de SERNAC, porque también se puede a través de una demanda

colectiva, está esa herramienta. Señala que la Organización debe tener claro que el municipio está absolutamente llano a apoyarlos, porque le parece lo mismo que ellos, le parece que para el empresario es fácil decir que los culpables son los choferes, pero los choferes son empleados de ellos y son quienes tienen que cumplir las condiciones a las que se obligaron estas empresas. Ahora, el hecho que exista un monopolio en Casablanca no es sano, es algo que viene desde hace muchos años atrás, y al final quiénes pagan, los que usan el servicio, no se les está dando el servicio se merecen. Señala que cuenten con el municipio a través de su Alcalde y del Concejo para ayudarlos en lo que necesitan. Cede la palabra a don José Castro, miembro y vocero de la Organización Social de Casablanca.

El Sr. Castro, informa que el problema de transporte viene del mes de marzo donde se da inicio al año escolar y por lo mismo se provoca una aglomeración de pasajeros donde los buses no dan abasto con alrededor de quince personas de pie, y eso se da a partir de la siete de la mañana hasta las doce del día. Otro tema es que los estudiantes empezaron a sufrir discriminación, entonces no se les respetó el pase escolar y se les pide una tarjeta especial por parte de la empresa siendo que ellos poseen una tarjeta única a nivel nacional. Además, hay algunos buses solamente que están sujetos a un aporte o subsidio estatal, por tanto los otros buses no suben a estudiantes echándolos sencillamente. Por otro lado, los buses pasan por fuera, sacando los carteles San Antonio Casablanca Valparaíso, y pasan de largo por fuera sin respetar a los pasajeros que quedan esperando. Señala que hay una cosa que no afecta solo a los estudiantes sino que a los trabajadores, que tiene que ver con el alza excesiva de mil a mil doscientos pesos los Buses Casablanca (los blancos) y de mil doscientos a mil trescientos los Pullman Bus, sacando las cuentas en un mes promedio gasta \$48.000.- y considerando que esa es la tarifa de promoción porque se supone que el costo real de esa tarifa es de \$1.500.- o sea ellos están dispuestos a subir los precios cuando ellos quisieran según lo planteó el Sr. Menares en la reunión, y eso sería alrededor de \$60.000.- mensuales, lo cual les parece un abuso entendiendo que los sueldos de los trabajadores no son grandes sueldos, por lo mismo marcharon el 1º de mayo para también poder optar por la dignidad de un sueldo mínimo ético que es de \$250.000.- pero hasta el momento no hay ninguna respuesta por parte de la autoridad. Señala que la propuesta hacia el Concejo Municipal, primero que todo citar y conversar con los empresarios, también se conversó con el SEREMI de Transportes, está en la mano del municipio de hacer un llamado de licitación. Comenta que ayer fueron a conversar a la SEREMI de Transportes donde le dijeron que la Municipalidad podría comunicarse con ellos para plantearle esta necesidad, llegaron hasta informaciones. Entonces si está en las manos del municipio hacer un llamado a licitación para que así exista otra empresa para que le haga competencia a este “monopolio Pullman” sería un beneficio para empezar a bajar los costos. Agrega que el Concejo debe tener presente que contarán con el apoyo de su organización para estar exigiendo a quienes sean los que puedan acreditar este beneficio.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece la presencia de los representantes de la Organización Ciudadana de Casablanca, ya que le parece que lo que están haciendo es tremendamente positivo, porque es la única forma de darle presión a un tema donde se producen abusos, y en Casablanca se han producido abusos en el tema de transporte desde hace mucho tiempo. Por tanto, deben contar con el municipio y el Concejo, ya que se organizarán para hacer la reunión con la Seremi de Transporte.

El Concejal Sr. Burgos, respecto al tema, señala que sería interesante que el asesor legal del municipio se interiorizara de cuales son todas las posibilidades tanto de fiscalización, tanto de inter relación con la entidad pertinente con el Ministerio de Transporte; porque siendo realista con esta problemática se lleva más de veinte años en que cada cierto tiempo hay problemas con el transporte público, porque hay más prácticas, porque hay monopolio encubierto y cuando hubo otra empresa siempre había una que era la fuerte, y muchas veces se buscó fiscalizar a través del Ministerio de Transporte, de la Seremi de Transporte, y la verdad es que a veces se logra por un tiempo pero nunca se logra una solución definitiva. Entonces, sería interesante saber cuáles son las capacidades reales para poder solucionar este problema para una comuna como la nuestra y que desgraciadamente siempre se está al arbitrio de esos empresarios inescrupulosos que no tienen ningún sentido social, ya que ellos buscan lucrar, pero la idea es que lucren como corresponde y no de una manera abusiva.

El Concejal Sr. Poggi, comenta que le preocupa el tema, porque de acuerdo a las palabras del Sr. Castro, respecto a lo que le dijo el Sr. Menares de que si lo seguía hinchando le subiría los valores a la tarifa. Agrega que, le llama la atención, se habla de fiscalizar pero hasta qué punto la SEREMI de Transporte puede decir dentro de qué valores no se puede mover, porque por ahí parte la cosa. De hecho mencionó un caso de un estudiante de Lagunillas que tiene que pagar \$800.- para ir a estudiar a Valparaíso, más los \$60.000.- del papá, o sea en el fondo debe contar con \$68.000.- del sueldo mínimo, no alcanzándole para comer ni vestir ni nada más. Entonces, se está hablando de un tema que afecta a Casablanca gravemente. Respecto al subsidio escolar ha sido una burla, porque no hay ningún bus de los marcados con tarifa rebajada que salga a partir de las 06.30 horas en adelante, o sea empiezan a salir a las 08.10 horas. Por tanto, le parece una burla porque se presentó con bastante popularidad. Lo otro, es el tema del carne, lo cual es un problema que viene de años; entonces para que tener una tarjeta nacional si más encima se tiene que pagar una tarjeta particular que en el fondo sigue lucrando la empresa. Entonces, dónde está la SEREMI y los grados de fiscalización y de regulación que la ley les faculta para poder corregir esos errores, porque si no, estarán hablando todo el año 2012 sobre este mismo tema, y les seguirán exigiendo. Por tanto, se está hablando de cosas muy graves, discriminación, segregación, temas sumamente delicados y graves. Se recuerda cuando en una ocasión en el 2008 no fue contemplada la pasarela en el sector de Lo Vásquez, la gente tuvo que movilizarse, tuvo que cerrar y cortar la ruta, y así los escucharon en esa oportunidad. Por tanto, hoy felicita a la Organización Ciudadana, también les han dado enseñanza los jóvenes en el tema educación, los distintos movimientos sindicales también les están dando enseñanza respecto al sueldo ético y otros más, y hoy se les está enseñando que hay que movilizarse para no dejarse vulnerar los derechos. Plantea al Alcalde que si va a invitar a la Organización con la SEREMI de Transporte invitara al Concejo completo, porque pueden hacer más fuerte junto a la Organización y a muchos casablanquinos que se sienten vulnerados en sus derechos, cree que eso es lo más grave. Propone trabajar el tema de traslado de adultos mayores, ejemplo: a través de la municipalidad por la Ficha de Protección Social todos los que tengan nueve mil puntos cobrarles la mitad del pasaje.

El Alcalde Sr. Martínez, propone al Concejo Municipal realizar una Sesión extraordinaria para tratar solamente este tema.

Los Sres. Concejales acogen la proposición del Sr. Alcalde.

El Concejal Sr. Poggi, señala que las empresas tienen una responsabilidad social indirecta ejemplo: los estudiantes y los adultos mayores. Comenta que los adultos mayores son citados a Valparaíso continuamente al médico y sus pensiones son de \$80.000.- o \$90.000.- y les cobran \$1.300.- entonces trabajar ese tema de decir que a través de la Municipalidad con la Ficha de Protección Social, todos los que tengan nueve mil puntos cobrarles la mitad del pasaje. Señala que son temas ya plantados en concejos anteriores, pero que no han salido de la mesa del Concejo, y la Organización de hoy les enseña a salir de la mesa del Concejo, y cuando se tengan puntos varios realmente sean de importancia, o si no siempre van a quedar en la mesa nada más.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta si en la reunión se requiere de los empresarios, o hacer una primero donde estará el Concejo, los representantes y la Seremi de Transporte.

El Concejal Sr. Heck, señala que sería fundamental que en dicha reunión estuvieran presente los parlamentarios de Casablanca, porque este tema tiene ribetes de las platas del transantiago que tiene injerencia en todas estas temáticas.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto plantea que no quiere que se politice por ningún motivo, ya que es un tema de una necesidad que tiene Casablanca, por tanto le parece importante que esté la agrupación, el Concejo y la SEREMI de Transportes. Agrega que citará a un Concejo Extraordinario para tratar el tema en cuestión.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que en lo personal no invitaría a los empresarios en la primera reunión, ya que en la primera reunión se debe analizar el problema entre ellos como Concejo y ver qué estrategia se va a utilizar frente al problema en cuestión.

El Concejal Sr. Heck, señala que asistió a la asamblea que hizo la Unión Comunal cuando recién empezaron estos movimientos, y le llamó poderosamente la atención lo que dijo el Sr. Menares textualmente: “en estos momentos todos los buses tienen orden de estar cobrando la tarifa escolar rebajada no solamente los que tienen la pegatina”, lo dijo de

forma tan taxativa que le parece increíble que esté pasando lo señalado por el Concejal Sr. Poggi.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que se tuvo el mismo problema con los buses locales, donde le dio dos o tres veces las instrucciones a la Dirección del Tránsito, porque a las horas que más escolares suben se estacionan.

El Concejal Sr. Poggi, respecto a las fotos que presentó en su oportunidad respecto al estacionamiento de buses en el cruce puente Esmeralda, hasta ahora no ha pasado nada porque se siguen estacionando. Y ahí salió el tema, que de esos buses blancos son cuatro los que tienen esa pegatina.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que todos los días llegan atrasados ciento ochenta alumnos a la Escuela Manuel Bravo Reyes, por el mismo problema; entonces es difícil la situación pero habrá que hacer las gestiones correspondientes.

5.14. Entrega de Informe.

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de un informe PADEM solicitado por la Concejala Srta. Valentina Uribe.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:10 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

VALENTINA URIBE NÚÑEZ
CONCEJALA

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL